Año V — Palma.—Juéves 13 Marzo de 1884. — Núm. 1207.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 6 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Dias de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La Traslacion de santa Florentina, vírgen.

La dichosa muerte de santa Matilde, reina, en Halbertat en Alemania.

El triunfo de los cuarenta y siete santos Mártires, en Roma, que fueron bautizados por el apóstol san Pedro miéntras estuvo preso en la cárcel Mamertina en compañía de san Pablo, en cuya prision estuvieron nueve meses: todos estos Santos, perseverando en la confesion de la fe, fueron degollados por órden del emperrdor Neron.

Los santos mártires Pedro y Afrodisio, en Africa, los cuales fueron martirizados en la persecucion de los vándalos.

San Eutiquio, Patricio y sus compañeros, en Carras de Mesopotamia, á los cuales mandó martirizar Evelid, rey de los árabes, por defender la fe católica.

Los dos santos monjes, en la provincia Valeriana, que fueron ahorcados en un árbol por los longobardos. En la misma persecucion fué tambien degollado un diácono de la iglesia de Marsique por confesar la fe católica.

CULTOS. — *Mañana viérnes.*— En la Merced continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez horas y la misa mayor. Por la noche continuará la novena de San José predicando D. José Reus, estacion y la reserva.

En la Catedral estará expuesta la reliquia Esponja de Nuestro Señor Jesucristo, y en el ofertorio de la misa mayor habrá sermon cuaresmal.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Santa Eulalia estará expuesta la de la Mesa de la Cena. Por la tarde sermon cuaresmal.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Santa Cruz se puede ganar indulgencia plenaria visitando la Capilla del Santo Cristo.

En el Socorro á las siete de la mañana el ejercicio de la Buena muerte.

En San Miguel á las once de la mañana continuarán los trece viérnes en honra de S. Francisco de Paula.

En San Cayetano á las once y media igual devocion, repitiéndose al anochecer con sermon.

En San Francisco al anochecer habrá sermon cuaresmal.

En Santa Catalina de Sena al anochecer continuarán los viérnes en honra de S. Vicente Ferrer.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Tránsito.

SECCION NACIONAL.

Hé aquí algunos párrafos notables de un periódico de la Córte, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«El libre albedrío, cuyos excesos hacen indispensable la enérgica resistencia de los poderes públicos, se muestra hoy más pujante que nunca en sus efectos destructores. Las inmensas fuerzas materiales de nuestro siglo han comunicado una potencia, una energía y vigor maravilloso á las fuerzas morales del ser humano. El telégrafo, el ferro-carril, la imprenta, han infundido al pensamiento, á la voluntad y á la accion del hombre un poder de dilatacion, de difusion y fecundidad, que asombra. Si á esto se añade que esas fuerzas morales han sido y son violentamente empujadas á los abismos del error y del mal por la muchedumbre de sistemas heterodoxos que preponderan en el mundo, y por las impetuosas corrientes de tantos crímenes escandalosos, se comprenderá sin grande esfuerzo como nunca jamas, en ninguna otra época de la historia, han sido tan necesarios los poderes fuertes y robustos, llenos de majestad y verdadera soberanía. Y preguntamos ahora: ¿dónde están esas potestades humanas, tan magníficas en su poder, tan *indestructibles* y eternas que puedan resistir la accion del tiempo, condensado hoy por la accion concentradora de las revoluciones?

Esos poderes cuentan, sin duda, con la fuerza de las bayonetas y los cañones; pero carecen de la fuerza moral, única que legitima el mando, y lo hace amable á la altiva naturaleza. El fundamento y la base inconmovible de esa fuerza moral hay que buscarlo en Dios, rey de las sociedades; en Dios, en cuyo nombre solamente se puede mandar y se debe obedecer; en Dios, único que ennoblece la obediencia del súbdito y legitima y santifica la autoridad del soberano; en Dios, finalmente, á cuya santidad adorable, á cuya infinita esencia hay que pedir la razon última de las verdades morales y de toda verdad.

Los poderes públicos de Europa, negadores de Dios, rebeldes contra Él, no debieran ufanarse con poseer la fuerza bruta, cuya providencial impotencia consiste en su asombrosa ceguera. ¿De qué y para qué sirven hoy á los gobiernos sus ejércitos numerosos? Sirven para luchar con la revolucion cuando es ya tarde, cuando la revolucion está hecha en el entendimiento y en el corazon de las turbas demagógicas; pero no sirven para que la revolucion no se haga. Para saber remediar y combatir eficazmente á la revolucion, se necesita saber cómo la revolucion se forja en las inteligencias, y cómo hace su camino por las voluntades, y se apodera del hombre entero, y lo lanza impetuosamente contra las potestades humanas y divinas. Pero saber esto equivale á conocer al hombre, á conocer la verdad, que es precisamente lo que ignoran con una ignorancia absoluta los poderes ateos de nuestro siglo. Véase sino lo que acaece con la libertad de imprenta.

No hay potencia que iguale en sus efectos á la palabra humana. Esta palabra explica todas las revoluciones. Los hombres obran como piensan, como sienten y aman. Esta es la regla general, y las excepciones la confirman. Este principio es la base de toda educacion, de toda predicacion y enseñanza. Los mismos fervorosos apasionados defensores de la libertad de imprenta vislumbran el inmenso poderío de la palabra, y si la quieren suelta, desmandada y libre de todo yugo, es porque conocen su fuerza, y procuran ejercitarla en favor de las revoluciones. Pues bien, nunca ha gozado de más licenciosa libertad la palabra que en los tiempos modernos.

La accion ejecutiva y represiva de los gobiernos actuales sobre los extravíos de la libertad, se reduce principalmente á perseguir y castigar, ó más bien, vengar aquellas manifestaciones demasiado públicas, demasiado tangibles y groseras que ponen en grave riesgo y peligro las instituciones del Estado y ciertos principios de órden. De suerte que en los momentos mismos en que se manifiestan más funestamente pujantes y vigorosas las fuerzas morales, es cuando los gobiernos europeos son más débiles y contemporizadores; cuando no saben atacar la revolucion en sus raíces más hondas y primeras, en la idea exteriorizada, en la palabra. Dejan esos gobiernos que la palabra se convierta en idea fija, en afecto profundo y en accion tímida y suavemente manifestada, pero no toleran jamas que se convierta en accion violenta, potente, amenazadora. Cuando así se muestra á la luz del día la palabra, los gobiernos la persiguen y ahogan, si pueden todavía, con el supremo argumento de las armas; mas en este caso la palabra torna á refugiarse en lo escondido y secreto del espíritu, y desde allí acecha la ocasion de salir otra vez y derrocar por el suelo á las potestades que la acosaban y oprimían.

En suma: por una parte, existen en las sociedades europeas grandes fuerzas extraviadas, rebeldes contra toda soberanía, y por otra, no existen poderes robustos y verdaderamente soberanos que las dirijan y encaucen. Con tal estado de cosas, es absolutamente imposible aquella estabilidad y sosiego, aquel esplendor y gloria que merecieron los poderes católicos de otras edades. Hoy nada hay seguro y estable, vivimos en perpétua revolucion de las ideas, nuncio de otras revoluciones ménos pacíficas y de órden emicentemente social. Al lado de ellas parecen insensibles evoluciones los cambios y mudanzas del órden político, porque conturbados como se hallan los espíritus por el presentimiento de catástrofes horribles y gigantescas, tienen por asunto baladí la desaparicion de un trono ó de una dinastía. Demas de esto ha de considerarse atentamente que el desconcierto de las ideas, el perder la vida de ciertas instituciones de meros artificios políticos y otras causas que fuera prolijo y arriesgado enumerar, suelen convertir la revolucion en evolucion apénas sensible.

Estas sencillas reflexiones, que podíamos confirmar y corroborar con hechos de la historia de otras naciones y de nuestra misma patria, demuestran acabadamente la simplicidad de los que juzgan imposibles ciertas restauraciones é indestructibles ciertos poderes. En realidad de verdad nunca han sido más legítimas, más razonables, más naturales y lógicas las esperanzas de aquellos hombres que ignoran absolutamente el arte miserable de adular á los poderes que existen sólo porque triunfaron; y esperan sin desfallecimientos y deslealtades ruines la hora suprema de la reivindicacion del derecho.»

F. R.

CORREO DE AYER.

LA CUESTION DEL DIA.

Que *La Correspondencia* era un periódico complaciente, sobre todo con quien manda, lo sabíamos de antiguo; pero que *El Imparcial* (aquel *Imparcial* que llamaba *Paco el Amorovieto* al General Serrano y *calamares* á los serranistas cuando los serranistas tenían la sarten por el mango) se hubiese convertido en buzon del Ministerio liberal-conservador, lo ignorábamos hasta ayer.

¡Vaya un artículo el que ayer publica! No lo hubiera escrito de otro modo el liberal-conservador más interesado en favorecer al Gobierno. El último párrafo principalmente, el consagrado á recordar que *El Imparcial* es periódico de oposicion y prefiere los sagastinos á los conservadores y á los sagastinos los izquierdistas, es de oro para los liberales-conservadores, porque la defensa de estos señores no produce efecto, mientras que ha de producirlo y grande, aunque no en nosotros, la de un periódico que puede invocar su carácter de independiente ú oposicionista.

Hay, sin embargo, en el artículo en cuestion algo que hubiera debido suprimir el que lo ha corregido. El recuerdo de que los revolucionarios detestan á la Compañia de Jesus, y de que los gobiernos, cuando estallan los movimientos *populares,* tienen que suprimirla para evitar males mayores, nos parece poco hábil, porque con los recuerdos sucede lo que con las cerezas; unos se eslabonan con otros, y detras del que acabamos de consignar, se presenta el de la participacion que tuvieron varios de los actuales conservadores, y alguno de los Ministros, en los decretos de proscripcion de la Compañía de Jesus, lo cual previene en contra de la version dada por *El Imparcial*, y que es la misma que *La Union* dió el día primero en que habló del asunto y la misma que han prohijado despues todos los periódicos ministeriales.

Entre la version de *El Imparcial* y la de *La Union* hay, no obstante, una diferencia no pequeña.

Dijo *La Union* que el Gobierno no había hecho otra cosa, al saber lo ocurrido en el templo del convento de la calle del Caballero de Gracia, que tratar de informarse de la verdad. Y segun *El Imparcial,* si no el Gobierno precisamente, uno de los Ministros al ménos quiso hacer algo más, proponiendo que se adoptase *una medida rigurosa y oficial contra el Padre predicador*.

En honor de la verdad debemos decir que algo de eso habíamos oido, aunque no lo dijimos dudando de la exactitud de la noticia; y porque así lo habíamos oido nos explicamos los aldabazos dados por el lacayo del Sr. Pidal á las altas horas de la noche en la puerta de la morada cardenalicia.

Ya indicamos, comentando las explicaciones de *La Union,* que la simple curiosidad de los señores Ministros no justificaba la ida del Sr. Pidal al palacio del Sr. Arzobispo en las horas destinadas al reposo; y si ántes no lo hemos dicho, ahora diremos que si tanta era la curiosidad de los Sres. Ministros pudieron haberla satisfecho enviando al Sr. Pidal á la casa donde habita el P. Mon.

Do todos modos, agradecemos á *El Imparcial* que nos haya revelado el hecho no insignificante de haberse manifestado por uno de los Ministros el deseo de tomar una determinacion violenta contra el predicador de la iglesia del Corazon de Jesus; y esto sin haberse informado de la verdad de lo ocurrido, y ateniéndose á referencias no comprobadas.

Permítasenos al llegar aquí lamentarnos de lo incompleto de los informes de *La Union,* que teniendo un amigo Ministro no sabe lo que pasa en los Consejos de Ministros.

Suponía ella que estos no querian más que averiguar á ciencia cierta lo que había dicho el P. Mon, é ignoraba que uno de los compañeros del Sr. Pidal había propuesto sin más averiguaciones desterrar al P. Mon.

Pero á todo esto aun no hemos dicho que la parte principal del artículo de *El Imparcial* se reduce á sostener la tesis de *La Union* del sábado, recogida de la mañana de ayer por *La Correspondencia* que da cuenta de ella en los siguientes términos:

«Ocupándose *La Union* en el incidente del predicador jesuita, dice que la cuestion no está entre el P. Mon y el Gobierno, sino entre el Padre Mon y el Prelado. Y á los fieles no les toca juzgar estas determinaciones, sino respetarlas.

En cuanto al Gobierno, dice que ha hecho lo que no podía menos que hacer.»

Entendemos que *La Union, El Imparcial* y todos los periódicos ministeriales se equivocan.

Si efectivamente el Diocesano hubiera prohibido predicar al P. Mon; si le hubiera retirado las licencias, nada tendríamos que decir, porque como católicos estamos obligados á respetar lo que dispone la Autoridad eclesiástica y á no mezclarnos en lo que no es de nuestra incumbencia.

Pero *La Union, El Imparcial* y todos los periódicos ministeriales olvidan que la noticia de que se habia prohibido al P. Mon predicar en la archidiócesis de Toledo se ha desmentido.

¿Quién ha visto la órden dada por el Eminentísimo Cardenal Arzobispo? ¿Quién puede jactarse de conocer lo que han hablado con el Diocesano el P. Provincial de los jesuitas y el mismo P. Mon?

Nos consta que el P. Mon no ha vuelto á predicar en el templo de las monjas del Sagrado Corazon; nos consta tambien que va á salir para Sevilla; pero no lo que ha podido decir el Diocesano al Padre Mon ó el P. Provincial de los Jesnitas, no lo que ha podido decirse al Diocesano.

¿Quién sabe si el mismo P. Mon ha expresado el deseo de no seguir predicando en Madrid? Y si no sabe eso, ¿con qué derecho se supone que el señor Cardenal Arzobispo de Toledo ha resuelto la cuestion contra el orador sagrado? ¿Con qué derecho se afirma que de una parte está el Diocesano y de otra el P. Mon?

Miéntras no nos conste que el Diocesano ha fallado contra el orador sagrado, lo que no nos consta ni nos puede constar nunca por los periódicos hasta tanto que éstos no hablen con la autorizacion del Diocesano, tenemos el derecho de ponernos de parte del P. Mon y la obligacion de defenderle contra el Gobierno responsable, del que ya se sabe que recurrió al Sr. Arzobispo despues de haber discutido si debía desterrar al orador sagrado. Y despues que nos conste que la cuestion se ha resuelto por el Diocesano contra el P. Mon, faltaríamos sí, desentendiéndonos de la que no somos los llamados á fallar en definitiva, no siguiéramos clamando contra un Gobierno que discute si ha de desterrar á un sacerdote por un sermon ántes de conocerle y que en seguida comisiona á un Ministro para que sin pérdida de tiempo se presente á hora desusada en el palacio del Sr. Arzobispo para averiguar lo que ha dicho un orador sagrado.

Escrito lo que antecede, encontramos en *La Correspondencia* de anoche este suelto, que viene á destruir el plan adoptado por los ministeriales:

«Sabemos que personas caracterizadas han escrito al Sr. Cardenal Arzobispo quejándose de la actitud del periódico *La Union,* diciendo que tiende á echar sobre nuestro Prelado la responsabilidad de la medida tomada contra el P. Mon, en favor del cual ha hecho todo lo posible inútilmente. Dícese que su Eminencia no encubre su disgusto, sobre todo por tratarse de un periódico que tiene sin duda el deber especial de procurar con ahinco que no padezca la más ilustre autoridad eclesiástica de nuestro país.»

Si todos los sueltos de *La Correspondencia* fueran como el anterior, este periódico podria llamarse con verdad *órgano imparcial de la opinion.*

Hé aquí cómo hablan del incidente del P. Mon algunos periódico de Madrid conocidos por sus aficiones revolucionarias.

De *La Iberia*:

«¿Ha dicho el Padre Mon desde el púlpito algo contra las instituciones del Estado?

¿Ha dicho algo contra la moral?

Que el Padre Mon se haya metido á crítico dramático y coreográfico, y que censure los trajes de las señoras, nos parece pueril y ridículo, que indique casas á donde no deban asistir las señoras porque sus dueños no son católicos, nos parece absurdo.

Pero ni lo absurdo, ni lo ridículo, ni lo pueril, es motivo bastante para que el gobierno se empeñe en arrojar de la cátedra del Espíritu Santo á un sacerdote ni le destierre aunque sea por mano del Arzobispo de la diócesis.

El Padre Mon es un verdadero enemigo de todas las libertades modernas, y así lo ha dicho alguna vez desde el púlpito; pero esto no es motivo para privarle de la suya.

¡Qué hubiera sido bajo el Sr. Cánovas de Masillon, que tan duramente fustigaba á la córte de Luis XIV en presencia del rey!»

De *El Globo*:

«¿Qué censuras merece el Padre Mon del gobierno, ni de nadie, si en cumplimiento de una obligacion sagrada vitupera lo que es vituperable y aborrece lo que es aborrecible? ¿Ha de ser la conciencia de un misionero, lata y ancha como la de esos católicos elegantes y perfumados, que han inventado para su uso singulares preceptos morales? ¿Pensaban los censores del jesuita que en lo alto de la cátedra sagrada se habían de oir torpes adulaciones ó palabras de escusa en boca de un hombre digno que mide el alcance y la importancia de su mision? ¿Creían esas gentes conservadoras que un predicador católico convencido iba á modelar sus ideas en las escépticas y volterianas del Sr. Cánovas, ó que iba á pronunciar lisonjas allí en donde no se debe oir más voz que la de la austeridad? ¿Creía el gobierno que el oratorio del Caballero de Gracia es un casino elegante á donde acuden las damas á pasar el rato y á hacer la digestion?

El Globo no puede ser sospechoso á nadie: conocidas son sus ideas en punto á materias religiosas. Pero *El Globo* ve un atropello cometido en la persona del Padre Mon y se coloca resueltamente á su lado, para defender su derecho: derecho sagrado, sacratísimo como el que nosotros invocamos para defender nuestras ideas.»

De *El Liberal*:

«Bueno que la prensa discutiese la conferencia del Padre Mon, que harto se prestaba á ser comentada y discutida, pero lo que ha hecho el gobierno conservador del señor Cánovas del Castillo, es una arbitrariedad escandalosa é indefendible.

La forma que empleó en el sermon que tanta polvareda ha levantado, pudo ser más ó ménos fuerte, más ó ménos intencionada y ácre para los que, por creer que ciertos ejercicios son incompatibles con ciertos bailes y ciertas comedias, prefieren á los ejercicios espirituales el teatro. Pero las devotas abonadas por una temporada de algunas semanas á la oracion y á los golpes de pecho, ¿qué vieron en las palabras del Padre Mon, que no fuese propio del orador sagrado que quiere apartar á las hijas de María del camino de la condenacion eterna? ¿Y que ley infringió el Padre Mon para que la mano del gobierno pese sobre él tan dura y tan injustamente?...»

Sigue diciendo el mismo periódico:

«Y parecerá bien extraño que nosotros, demagogos infernales, defendamos al jesuita contra la intervencion del gobierno conservador en el terreno religioso, que es de la exclusiva competencia del predicador y director espiritual de la más bella mitad del rebaño cristiano.

Con ambos caractéres ocupó el Padre Mon la cátedra del Espíritu Santo en el oratorio de la calle del Caballero de Gracia; como orador sagrado que enseña y explica la palabra divina, y como director espiritual de las tituladas Hijas de María. Con las dos naturalezas, como diría el Sr. Calderon Collantes, estuvo en su derecho y dentro del terreno de su mision, reprendiendo á las Hijas de María, cuya dudosa religiosidad no repara en ir desde la iglesia, lugar santo, al teatro, al baile, al festin, sitios peligrosos donde Satanas realiza sus mejores conquistas.

¿En qué ofendió por esto el Padre Mon, á ningun poder de la tierra? ¿Qué ley infringió? ¿A qué conveniencia faltó? ¿En qué escandalizó? ¿Qué motivo dió para que el gobierno extendiera sobre él su opresora mano? A nosotros no se nos alcanza: sinceramente lo confesamos.

La prensa ha podido poner sobre el tapete al Padre Mon, y su conferencia ha podido discutirla bajo sus diversos aspectos: pero no se comprende que el predicador y su sermon haya sido materia de acuerdos del gobierno en Consejo de ministros.

Cierto es que una infanta asistió á la conferencia sagrada del Padre Mon y escuchó las reprensiones del predicador: pero allí no ostentaba su alta jerarquía, porque todas las distinciones mundanas quedan á la puerta del templo cristiano, donde se adora al que afirmó divinamente la igualdad humana: fué tan sólo una hija de María.

Cuando el Padre Claret hacía arrodillar á sus pies á doña Isabel II para oirla en confesion, no era la reina de España quien se arrodillaba, sino la pecadora necesitada por sus culpas de la misericordia divina.»

De *El Progreso*:

«El Padre Mon ha sido casi desterrado de Madrid. ¿Por qué?...

El Padre Mon es de vieja, de muy vieja cepa aristocrática; mas cuando su corazon estaba más entero y su cuerpo más erguido, y el mundo ofrecíasele próvido en infernales seducciones, cuando la tentacion era más fuerte y los lazos de Lucifer más dorados,—él, el aristócrata, el jóven halagado por la fortuna, desciñóse sus vestiduras mundanas y, al sóbrio cuerpo, puso las tocas luctuosas de Loyola.—El sacerdocio, la penitencia, la maceracion, el ayuno;—en los grandes sacrificios del espíritu, en los terribles martirios de la carne, puso el grave pensamiento, ya para siempre posado en la cruz, que representa la muerte, y en Cristo que representa el triunfo de las energías morales sobre la vil materia que en polvo se convierte.

¡Oh!—Es una gran figura esta figura del Padre Mon.—En medio del positivismo de la vida, escasos los caractéres y el más íntegro tocado de desmayos, consuela contemplar esos hombres que tienen al cabo el secreto de ser fuertes.

Hé aquí por qué áun cuando el Padre Mon, con lenguaje de un alma convencida y honrada, hubiera fulminado cóleras terribles, no tendría en nosotros sino decididos valedores, no de sus cóleras, pero sí de su derecho y, hasta quien sabe si tambien, de su franqueza.

Este gobierno palatino y volteriano, que busca la levadura clerical y aconseja al rey trueque las Salves de Atocha por los elegantes cuadros vivos del palacio Medinaceli,—ese gobierno ha creido, sin embargo, que debía reprimir los arranques oratorios del apasionado jesuita.

Para ello no ha debido existir más causa que la emocion de un tierno pecho y el llanto de unos ojos encantadores.—Nosotros, que hacemos justicia al Padre Mon, ¿hemos de ser ménos generosos con una linda y gentil dama? Deploramos, sí, deploramos como estas cosas pueden deplorarse, las amarguras en que sumiera el orador sagrado, con su plática cristiana, el alma inocente de una virtud sencilla;—pensamos que deben ahorrarse á espíritus sensibles y á mujeres jóvenes y bellas, palabras llenas de dureza, más, ¿es que la entristecida niña puede querer ni puede autorizar un desafuero contra la Religion y sus ministros, contra el derecho que asiste á un hombre austero de mostrar el limpio fondo de su conciencia?»

— Noticias de ayer:

«Esta mañana han comulgado muchísimas señoras en la iglesia de San Ignacio. Les ha dado la comunion y les ha dirigido ántes la plática correspondiente el P. Mon, de la Compañía de Jesus.»

Luego el P. Mon, que ha dejado de predicar en la mision de la iglesia del Caballero de Gracia, puede dirigir la palabra á los fieles en cualquier otro templo de Madrid.

Conste, y no lo olviden los que suponen que el P. Mon ha sido condenado ó poco ménos por el señor Cardenal Arzobispo.

— *El Correo* del sábado publica algunos apuntes biográficos del Rdo. P. Mon, en parte exactos y en parte sacados de la imaginacion de algun novelista.

Aunque hemos tratado poco al célebre orador sagrado, tratamos mucho á su difunto hermano D. Luis que era el conde del Pinar, y sabemos que la entrada de aquel en la Compañía data de larga fecha.

Al poco tiempo de concluir su carrera de abogado, cuando no habia llegado con mucho á la mayor edad, participó á su familia la resolucion en que perseveró de vestir la humilde sotana de san Ignacio.

No sabemos donde nació, pero presumimos que fuera en Berlin, donde su señor padre desempeñaba el cargo de representante de España.

— Díjose ayer que había presentado su dimision el director general de Agricultura D. Mariano Catalina, en virtud de las órdenes fulminadas contra el

padre Mon, y aunque la noticia de la renuncia no se ha confirmado, sábese con toda certeza, que aquel señor experimentó un profundo pesar al conocer la medida de que había sido objeto el orador sagrado y ex-confesor de D. Cárlos.

— El asunto del P. Mon no se terminará tan clásica y conservadoramente como parece: llegará á Roma y dará lugar á un juicio eximio y trascendente al órden religioso.

— Esta tarde saldrá para Sevilla el reverendo padre Mon.

— El gobernador de Madrid ha dispuesto que sean detenidos los vendedores de periódicos que publiquen el contenido cuando es penable, ó cuando con el pregon se falta á las prescripciones legales, y por esta causa lo han sido algunos de diferentes periódicos, no siendo extraño que lo hayan sido en mayor número de alguna publicacion por la índole del contenido y de la misma forma en anunciarlo.

— Los periódicos noticieros anuncian que el Gobernador está dispuesto á no tolerar que se publiquen folletos ofensivos á personajes políticos caracterizados.

No quiere que se repitan aquellas cosas que refirió el célebre Carreras, etc., etc.

Está bien pensado: pero ¿se permitirá que la prensa ofenda otras cosas más altas que todos los Duques habidos y por haber?

— El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado la circulacion general de todos los billetes, sin distincion de séries, emisiones ni domicilios, así en Madrid como en las sucursales; y sin perjuicio de retirar de la circulacion los billetes que estan mandados recoger y los que actualmente se hallan domiciliados.

Tambien ha acordado el consejo en circulacion los billetes de 500 y 1, 000 pesetas de la emision de 1.º de Julio de 1876.

Por consiguiente, desde esta fecha serán admitidos en todas las cajas del Banco los billetes de 25, 50, 100, 250, 500 y 1,000 pesetas, aun cuando lleven el sello de estar domiciliados en alguna de las plazas en que hay establecida sucursal.

— El Cardenal Di Pietro, decano del Sagrado Colegio, ha muerto el día 7 por la mañana. Había nacido el 10 de Enero de 1803, y hace pocos días leyó delante de su santidad un Mensaje en nombre del Sagrado Colegio.

En estos últimos tiempos el Sagrado Colegio de Cardenales ha perdido á los Cardenales de Lucca, Bilio y Hassoun, lo que hace más sensible la muerte del Cardenal Di Pietro.

Deja éste vacante los cargos de decano del Sagrado Colegio, de camarlengo de la Santa Iglesia Romana, de archicanciller de la Universidad Romana y de prefecto de la Sagrada Congregacion de Ceremonias.

Fué creado *in petto* Cardenal en el Consistorio secreto del 19 de Diciembre de 1853 y proclamado en el Consistorio el 16 de Junio de 1856

PARTES TELEGRAFICOS.

Argel 8.—A consecuencia de lluvias torrenciales, se ha desbordado el rio Vedmi, formando un lago de seis kilómetros de diámetro.

Los diques han resistido en algunos puntos, lo cual no ha impedido que por efecto de la inundacion se desplomasen una iglesia, varias casas y muchas cercas de huertas y jardines.

Las pérdidas que ha sufrido la agricultura son de bastante consideracion.

Londres 7 (vía Vigo).—Cámara de los Comunes. —Sesion de esta tarde.

El Sr. Wolff pregunta si es cierto que ha mediado alguna correspondencia entre Inglaterra y España, ó si se ha hecho alguna gestion con el objeto de ceder Gibraltar á España.

El primer ministro, Gladstone, contesta negativamente.

Paris 9.—Ayer fué entregado en Lyon, en la oficina de las Mensajerías, un paquete dirigido al Conde de Paris.

Como es costumbre en éstas pedir las señas del domicilio del expedidor, el empleado que recibió el paquete concibió vivísimas sospechas al notar que aquél no habitaba en la casa que decía el letrero, pues casualmente conocía á todos los vecinos de la misma.

En vista de esto dió parte á sus jefes, quienes acordaron poner el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales mandaron reconocer el paquete en el parque de Artillería, donde se descubrió que encerraba una bomba explosiva.

Si no se hubiese abierto con mucha precaucion la caja, hubiera estallado el mortífero artificio, produciendo grande estrago.

El periódico el *Soleil* dice que ayer estalló en el cuartel de la Aduana de Lyon un cartucho de dinamita, hiriendo mortalmente á un subteniente.

Con referencia á noticias comunicadas por un intrépido misionero español procedente de las inmediaciones de BagNinh, se confirma plenamente que la mayor parte de la guarnicion de aquella plaza se compone de tropas regulares.

Lóndres 9.—Casi todos los periódicos de los Estados Unidos publican violentos artículos contra el Príncipe de Bismarck por no haber permitido que se diese oficialmente cuenta del pésame acordado por las Cámaras americanas con motivo de la muerte de un aleman.

En vista de esto, sostienen que deben romperse en el acto las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y la Córte de Berlin.

Los confidentes árabes llegados á Suakin, procedentes del campo enemigo, afirman la noticia de que fué el arrojo temerario con que combatiéron los sudaneses en la batalla del Teb, que todos los sobrevivientes de aquella horrorosa carnicería están heridos ó contusos.

El general Graham ha recibido nuevas instrucciones, segun las cuales no podrá alejarse del litoral más de media jornada.

Nueva York 9.—El periódico el *Heraldo de Nueva York* publica un artículo sosteniendo que el Gobierno de los Estados Unidos debe adoptar medidas preventivas contra la exportacion de materias destinadas á producir explosiones.

Dice que no es honroso ni digno que una nacion culta como los Estados Unidos consienta que salgan de ella objetos destinados á una obra criminal en los países amigos.

Suakin 9.—El Almirante ingles Hevett ha dirigido una intimacion á Osman-Digna, jefe de los insurrectos sudaneses, previniéndole que si no se somete, el mártes próximo al amanecer será atacado por las tropas británicas.

Osman Digna se encuentra actualmente en Sinkat al frente de 6.000 hombres.

Viena 9.—Los periódicos comentan la interpelacion anunciada en la Cámara de diputados de Hungría por el Sr. Kelly sobre la política exterior.

Dicho diputado, ocupándose de la entrada en la alianza austro-alemana, llamó la atencion sobre el hecho significativo de que miéntras en Viena y en Berlin se ha pretendido ver en esto una victoria de la política del príncipe de Bismarck, la prensa oficiosa de san Petersburgo sostiene que si en esta alianza ha habido algun triunfo, ha sido de la diplomacia rusa, la cual, despues de atraerse á Alemania, ha dejado en segundo término á Austria.

El diputado húngaro manifestó el temor de que esto redundara en perjuicio de Austria.

Los periódicos ministeriales no opinan así; pero los de oposicion participan de la misma creencia.

Paris 10.—Un despacho del Tong-kin fechado ayer, dando cuenta del movimiento operado por el ejército frances, dice que el general Millot cruzó el rio Colorado anteayer, marchando 15 kilometros en direccion á Thoaugiau, teniendo á su izquierda el canal de las Cascadas.

En la primera etapa no encontró al enemigo.

GACETILLA LOCAL.

En la *Librería de Propaganda Católica* se ha puesto á la venta un librito que contiene en lengua vulgar las devociones más usuales para el católico, tales son: *Trisagio de la Santísima Trinidad, Rosario, Corona, Salterio de ánimas, Via-Crucis*, etc.

Su modico precio de 2 rs. 60 cént. encuadernado y 1'60 en rústica, permite su adquisicion hasta á las personas necesitadas que deseen poseerlo.

Los señores Párrocos encontrarán en la misma librería libros de notas para Bautizos, Matrimonios y defunciones, especie de formulario muy útil para servir de norma al extender las partidas.

Las personas piadosas encontrarán un numeroso y variado surtido de devocionarios, en toda clase de encuadernaciones, desde la más económica á las de mejor gusto.

Hay tambien obras de ascética, mística, literarias, filosóficas, teológicas, libros propios para premios, folletos de propaganda y cuanto pueda apetecer el católico para su instruccion y recreo literario

Se encarga esta casa de pedir de las casas de España y del extranjero cuantas obras se pidan, sin aumentar el precio más que con la módica comision.

—

En las parroquias y demas iglesias de esta Ciudad se está celebrando estos días la novena en preparacion de la próxima festividad del glorioso San José, Patrono universal de la iglesia.

Los moradores de Palma están dando una prueba inequívoca de cuán arraigada tienen en sus corazones la devocion al padre de Jesus y esposo de María Santísima. Afanosos y en numeroso concurso acuden á los expresados templos, ávidos de escuchar á los distinguidos oradores que ensalzan las golrias del gran Patriarca, y los saludables consejos que, fundados en la moral y doctrina de Jesucristo, les inculcan á fin de robustecerlos más y más en la fe y en la religion en un siglo en que tanto se procura extender los sofismas del materialismo y de la incredulidad, los cuales son combatidos por los oradores sagrados con persuasiva elocuencia y con argumentos contundentes é incontrastables.

—

Llamamos la atencion de las personas caritativas respecto á un mozalvete de unos diez y ocho años, de regular estatura, delgado, imberbe, que recorre las casas pidiendo limosnas á nombre de Montesion y de las escuelas católicas de San José, dando en recompensa un folleto de propaganda protestante, prohibido por la autoridad eclesiástica.

No es la primera vez que nos ocupamos en este asunto, y desearíamos que fuera ésta la última.

—

Una pregunta al Sr. Administrador de Correos: ¿Es lícito á un cartero, por espacio de uno, dos, tres meses, no repartir hasta el sábado ó el lúnes de la otra semana parte de la correspondencia que cada miércoles y juéves viene del continente?

Porque, de contestársenos negativamente, se deduciría que en Palma hay un cartero que incurre en esa ilgalidad; y sería fácil cosa probarlo, sólo con citar la calle y el número de la casa en dónde viven amigos nuestros que hace tiempo reciben con el retardo arriba indicado la correspondencia de Madrid y provincias.

Esperamos del celo del Sr. Administrador de Correos que hará desaparecer este abuso.

—

Ayer tomaron entrada en este puerto el bergantin goleta frances *Teodora*, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon mineral; el vapor aleman *Apollo*, de Sevilla, con carga general; y el vapor *Union*, de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 8 pasajeros y efectos

Únicamente se despachó el laúd *Virgen del Socorro*, para Altea, con tinajas vacías.

—

Al fin parece que se ha conseguido que el vapor *Palma* se lleve cada lúnes balija á Barcelona, é igualmente la traiga á su regreso el viérnes.

Este servicio, debido sin duda á la galantería de la Empresa *La Isleña*, pues lo presta sin obtener ninguna remuneracion del Estado, hace tiempo que lo venía reclamando la prensa de esta Capital como la de Barcelona por los beneficios que precisamente han de repordar no sólo el comercio sino los intereses de los particulares.

Por lo tanto, convirtiéndonos en fieles intérpretes del agradecimiento público, damos las más cumplidas gracias á las personas que han influído en este asunto.

—

Ha sido declarado cesante el oficial del Gobierno de esta provincia Sr. Blasco.

—

El Ayuntamiento, en sesion celebrada el día 7 del actual, aprobó el proyeto de reforma de rasante de las calles de Zanoguera, Matadero, y Campo-Santo; y dispuso que dicho proyecto esté de manifiesto en la secretaría por término de 20 días para los efectos de reclamacion.

—

El Ayuntamiento de Palma, en sesion extraordinaria celebrada anteayer, designó para Presidentes de las mesas interinas, en las elecciones para cargos concejiles que comienzan hoy, á los señores siguientes:

Colegio	1.º		D. Andres Salvá.
»	2.º		D. Guillermo Serra.
»	4.º		D. Francisco Piña.
»	5.º		D Heriberto Granell.
7.º	Seccion	1.ª	D. Mariano Aguiló.
	»	1.ª	D Bartolomé Muntaner.
8.º	»	1.ª	D. Antonio Juan.
	»	2.ª	D. Bartolomé Cómas.
9.º	»	1.ª	D. Antonio Llull.
	»	2.ª	D. Antonio Marroig.

Nombráronse ademas suplentes para todas las secciones.

—

Se trata de introducir en España otra reforma en el ramo de Telégrafos: el empleo de los aparatos Baudot, que permiten trasmitir varios partes simultáneamente con un solo hilo conductor. Este aparato simplifica el servicio, y entraña una considerable economía en los gastos de personal y de material.

—

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha celebrado un contrato con una Sociedad francesa para alumbrar con luz eléctrica aquella importante poblacion, adelantándose á los Municipios de la Península.

—

En Lóndres se proyecta un ferro-carril eléctrico subterráneo que reuna el avenue Northumberland con el Correo general, pasando por New Oxford Street, Holborn Charter house, Snow-hil y Newgate Street. Como negocio, promete mucho; y, como estudio práctico, más.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 12.

De Cardiff en 14 dias bergantin goleta frances Teodora, de 106 ton., cap. Mr. Diobad con 6 mar y carbon.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 12

Para Altea laud Vírgen del Socorro, de 14 ton., patron Vicente Ripoll, con 4 mar. y tinajas vacías.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.

De Palma á Manacor y La-Puebla:—7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla:—3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'15 tarde.

De La-Puebla á Palma:—3'30 (mixto), 7'40 mañana, y 5'40 tarde

De La-Puebla á Manacor:—7'40 mañana, 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.

Palma 29 de Febrero de 1884.—El Director general, Guillermo Morágues.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del cupon núm 3, acordado por la Junta General celebrada el 29 último, todos los lúnes, miercoles y viernes desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 5 Marzo 1884.—El Administrador, José Rosich.

LA ISLENA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Queda abierto en las oficinas de esta sociedad todos los miércoles y juéves de diez á una de la tarde el pago de un dividendo activo de siete pesetas cincuenta céntimos por accion, acordado por la Junta General.

Palma 7 Marzo 1884.—El Naviero-Director, G. Medidas Torrandell.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer acordó avisar á los señores accionista el pago del tercer dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual se serviran hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm 16, todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á cinco de la misma, á contar desde el cinco al veinte del próximo Marzo.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Administrador, Cándidido Fernandez. 11—8

POMADA
ANTI-HERPÉTICA VEGETAL
DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los hérpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc., son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería.

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 5

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS
SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, *Palma.*

En este establecimiento se confeccionan con especia cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiasticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el dia, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

PERFUMERÍA DE CASASNOVAS
CADENA—6.

Se ha recibido:

GUANTES.—Grande y variado surtido de las mas acreditadas fábricas que se conocen.—Precios económicos.

PARAGUAS.—Novedad y baratura. pues los hay de 10 reales en adelante.

PERFUMERÍA.—ademas de las existencias conocidas se ha aumentado el surtido con las novedades que en este importante ramo se vienen introduciendo.

La singularidad de todos los géneros estriba en *bueno bonito y barato.*

Casasnovas-Cadena 6.

PEREGRINACION GENERAL ESPAÑOLA
Á LOS SANTOS LUGARES

La peregrinacion saldrá de Barcelona el 14 del próximo Abril, dirigiéndose directamente á Jaifa para visitar á Nazaret, Carmelo, monte Tabor y lago de Tiberiades. Despues, embarcándose otra vez en el mismo vapor, irán los peregrinos á Jaffa para visitar á Jerusalen y Belen. El precio de pasaje será de 170 duros en primera clase y 120 en segunda incluidos todos los gastos de manutencion, carruajes, caballerias, derechos y demas que puedan ocurrir. El viaje al Jordan será aparte, abonando los que quieran hacerlo 10 duros mas sobre el precio del pasaje.

Para pormenores dirigirse al M. I. Sr. D. Bartolomé Castell, Regente de Santa Eulalia, que es el encargado en en esta Capital, por la junta general de Barcelona.

Si el número de peregrinos mallorquines llegase á cuarenta, la empresa se compromete á venir á buscarlos aqui con el mismo vapor y volverlos á la vuelta.

SERVICIO MORTUORIO
Á CARGO DE D. RAFAEL COLOMINA

Desde el día 21 de Febrero queda establecido en la calle de Fiol, núm. 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economía.

Basta sólo avisar á cualesquiera hora del dia ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defuncion hasta la celebracion de los funerales.

Las gratificaciones que se percibirán, son:

Para los de coche de 1.ª . . . . . 15 pesetas.
» » 2.ª . . . . . 10 »
» » 3.ª . . . . . 5 »

Para los pobres de solemnidad grátis.
No se obliga este servicio para los no católicos

ORNAMENTOS SAGRADOS
DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

PARAGUAS
PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Autómatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodon desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Á LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pío IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ímfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirijirse á D Manuel Riá, calle Santo Espíritu, núm. 50 1.° único. representante en las Baleares y sucesor del Sr. Arnaa.

LEÑAS.

Enla *Casamata* posterior á la plaza de Toros se vende al por menor leña de pino entera y aserrada de varias dimensiones, astillas de olivo grandes y pequeñas, raigones de lentisco (mata) y astillas de tea.

Hay leña apropósito para cocinas económicas y hornillas por pequeñas que sean.

Se venden tambien palos para almendros y otros arbolados, y troncos de pino de gruesas dimensiones.

La leña que se compre se transporta grátis á domicilio, miéntras sea en el interior de esta ciudad.

Los encargos pueden hacerse en el mismo sitio ó en la calle de Teresas, núm. 14 carpinteria.

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

ZAPATERÍA CENTRO BALEAR
CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

ALQUILERES.—Están para alquilar unos entresuelos, calle del Estudio General núm. 25. Informarán en el segundo piso.

AVISO.—Hay un piano Obrico, en buen estado, cas nuevo, para alquilar. En la plaza del Temple, núm. 3 piso 1.., informarán.

SIRVIENTE.—Desearía colocacion uno de unos 30 años, de edad ya acostumbrado al servicio doméstico. Informarán en la librería de Guasp.

NODRIZAS.—Hay una de edad de 19 años y leche de 5 meses, de la villa de Lloseta, en la calle de Santa Fe núm. 5 darán razon.

PEQUEÑO
MISAL ROMANO
PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santisimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarría Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona.

Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto.

Véndese en la *Librería de Propanda Católic a.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

(Recibido el 12 á las 5'45 t.)

Se reune la prensa.

Se esperan cambios de gobernadores.

Khartum está bloqueado; 8000 sudaneses esperan á los ingleses.

Bolsin: 62'55.

Madrid 12 á las 11 n.

(Recibido el 13 á las 2'9 m.)

En la reunion celebrada por 27 directores de periódicos se ha acordado presentar una protesta colectiva.

Han librado batalla los ingleses contra 5000 sudaneses, se ignora el resultado

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.